

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES QUE CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS (PROMATE) Y TALLER DE NIVELACIÓN MATEMÁTICA BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y asesores entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA.- Del objetivo de los talleres:

- **Taller de resolución de problemas matemáticos:** desarrollar habilidades del razonamiento (pensamiento) lógico matemático en estudiantes de educación básica, a través de la metodología de resolución de problemas matemáticos, que permita posicionarlos como estudiantes sobresalientes, propiciando una mejora en su razonamiento crítico-lógico-analítico y en su autopercepción académica a fin de empoderarlos para que sean capaces de construir su propio conocimiento e incidir en la formación académica de otros niños y niñas jaliscienses.
- **Taller de nivelación matemática:** coadyuvar en la enseñanza de las matemáticas a estudiantes de educación básica (de 4° de primaria a 3° de secundaria), a través de asesorías de regularización para disminuir el vacío que se generó en los aprendizajes de educación básica, a causa de la pandemia provocada por el COVID-19.

SEGUNDA.- De la modalidad del taller: individual en línea o presencial.

TERCERA.- De los participantes: podrán participar estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2023-2024 en los siguientes grados:

- 4° de primaria.
- 5° de primaria.
- 6° de primaria.
- 1° de secundaria.
- 2° de secundaria.
- 3° de secundaria.

CUARTA.- De la oferta de los talleres: consta de dos talleres distintos, cada uno con sus respectivas actividades, para los cuales se tendrá un cupo máximo de 1,000 estudiantes:

- **Taller de nivelación matemática:** dirigido a estudiantes interesados en reforzar los aprendizajes de matemáticas adquiridos en el ciclo escolar.
- **Taller de resolución de problemas matemáticos:** dirigido a estudiantes interesados en mejorar sus habilidades para resolver problemas matemáticos lo que a su vez desarrolla el pensamiento lógico-matemático ideal como apoyo a diversos concursos de matemáticas tales como LIMATEJ.

QUINTA.- De los niveles del taller;

Taller	Nivel educativo	Nivel taller
Taller de nivelación matemática	Primaria	N1
		N2
		N3
	Secundaria	N4
		N5
		N6
Taller de resolución de problemas matemáticos (PROMATE)	Primaria	A1
		A2
		A3
		A4
	Secundaria	B1
		B2
		B3
		B4

SEXTA.- De las modalidades y sedes: todos los niveles que conforman el taller se ofertarán en la modalidad en línea, la cual será de una sesión virtual de una hora a la semana en horarios matutinos y vespertinos, además de actividades asincrónicas equivalentes a dos horas de trabajo. El taller se desarrollará a través de las plataformas Google Meet® (para la sesión sincrónica) y Google Classroom® para subir materiales.

La modalidad presencial solo se ofertará para los siguientes niveles, en los días y sedes descritas a continuación:

Presencial		
Sede	Taller y Nivel	Día y horario para sesión
Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" calle Álvaro Obregón número 2387, colonia San Andrés, Guadalajara	PROMATE A1 y B1 NIVELACIÓN N1, N2, N3, N4, N5 y N6	Sábados De 9:00 a 11:00 o de 11:30 a 13:30

Secundaria Técnica No. 1 "José Vasconcelos" Av. Fidel Velázquez No. 620, Col. Santa Elena Estadio Guadalajara	PROMATE A1 y B1 NIVELACIÓN N1, N2, N3, N4, N5 y N6	Sábados De 9:00 a 11:00 o de 11:30 a 13:30
---	---	--

Para conformar grupos en los niveles, horarios y sedes establecidos se requiere contar con el número mínimo de 10 estudiantes inscritos, de lo contrario se incluirán en otra sede o modalidad, siempre en acuerdo con los tutores de los estudiantes. Se establecerá el horario para cada taller y nivel en cada sede en función de los asesores con los que contamos.

SÉPTIMA.- Del registro; se realizará en línea a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/RegistroPROMATE2023B> ; a partir de la publicación de la presente convocatoria, siendo la fecha límite para ello, el lunes 11 de septiembre del 2023 o hasta llegar al número máximo de inscritos que se describe en la base CUARTA.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Telegram® indicado en el formulario de registro y en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación.

OCTAVA.- De los requerimientos; es necesario que los participantes del taller en la modalidad en línea cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. Asimismo, al inscribirse se adquiere el compromiso de dedicar tres horas semanales a las actividades específicas del taller, incluyendo una sesión sincrónica en línea de 50 minutos un día a la semana.

Para la *modalidad presencial* se obliga su asistencia a una sesión presencial semanal de dos horas, según la hora y la sede que corresponda.

NOVENA.- De la selección: el martes 12 de septiembre del 2023 se aplicará un examen diagnóstico en línea a los estudiantes inscritos para cada taller. Este examen definirá el nivel de cada estudiante.

Las instrucciones para la aplicación del examen diagnóstico serán enviadas en el grupo de Telegram® creado para tal efecto.

DÉCIMA.- De los talleres los participantes contarán con el material necesario para el taller, asesores capacitados en la estrategia, así como la oportunidad de participar en programas y concursos en el tema de matemáticas organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. El programa no tiene costo para los participantes.

Las instrucciones para ingresar a los talleres y el cronograma con los horarios específicos de cada nivel serán enviados al grupo de Telegram® indicado en el formulario de registro a más tardar el lunes 11 de septiembre del 2023.

Los talleres iniciarán el lunes 18 de septiembre y finalizarán el sábado 09 de diciembre del 2023. A todos

los participantes que cumplan con el 75% de participación se les otorgará constancia de participación.

DÉCIMO PRIMERA.- Del Comité Organizador: cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador. El cual estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación de STEAM; y
- Un representante de la Coordinación de SMAR;

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57667 y 57674; y/o al correo electrónico: limatej.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMO SEGUNDA.- Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP_CGEDS_SEJ_Abril_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMO TERCERA. - Equidad y no discriminación; la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMO CUARTA. - Vigencia de la convocatoria: la presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el lunes 11 de septiembre del 2023.

DÉCIMO QUINTA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el

incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av.

Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**